



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema de tratamiento de datos personales de las funciones del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (OIC-ASA), con domicilio en Avenida 602, número 161, Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15620, Ciudad de México, es el área administrativa responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados o recabados por las Áreas de Auditoría, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en el sistema denominado:

Sistema de tratamiento de datos personales de las funciones del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, el cual está integrado por:

Sistema Integral de Auditoría (SIA)

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE)

Sistema de Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas (SANCP)

Sistema de Inconformidades (SIINC)

Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados (SPAR/RSPS)

Sistema Integral de Responsabilidades Administrativas (SIRA)

Sistema Institucional de Control y Organización de Archivos (SICOA)

Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC)

Sistema de Omisos y Extemporáneos (OMEXT)

Datos personales que se recaban.

Se dará tratamiento a los siguientes datos personales:

- Actividades industriales y/o comerciales y/o empresariales y/o financieras de personas servidoras públicas (razón social, tipo de negocio, remuneración total)
- Adeudos: valor, tipo de operación, tipo de adeudo, fecha de adquisición, monto original, otorgante del crédito.
- Afores
- Información patrimonial de personas morales (nombre de accionistas, número de acciones, capital aportado)
- Información relacionada con el estado de salud
- Datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio, tales como: nombre



- Bienes inmuebles tipo de operación, valor, porcentaje de propiedad, superficie del terreno, superficie construida.
- Bienes muebles valor, tipo de bien, tipo de operación
- Capacitación laboral
- Certificados
- Clave o número de empleado, cuando se pueda obtener información de su titular a partir de éstos
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Conversaciones telefónicas
- Correo electrónico de denunciante
- Correo electrónico particular
- Cuentas bancarias
- Domicilios particulares
- Datos personales contenidos en el comprobante de domicilio
- Edad
- Egresos
- Enajenación de bienes (remuneración, tipo de bien enajenado), ingreso anual neto.
- Estado Civil
- Fecha de nacimiento
- Fideicomisos: tipo de operación, tipo de relación, tipo de fideicomiso, tipo de participación, Registro Federal de Contribuyentes, fideicomitente, fiduciario, fideicomisario.
- Firma autógrafa de particulares
- Firma autógrafa de personas servidoras públicas, cuando firmen como particulares
- Folio ciudadano y clave obtenidas del Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECC)
- Fotografía
- Hechos que de manera directa o indirecta hacen identificable a la persona investigada
- Hechos que de manera directa o indirecta hacen identificables a la persona presunta responsable
- de las partes, número de expediente, relatoría de hechos, elementos de prueba, entre otros.
- Ingresos de particulares
- Ingresos de personas servidoras públicas distintos a los recibidos con motivo de un cargo público
- Inversiones: valor, tipo de operación.
- Lugar de nacimiento
- Lugar de Origen
- Nacionalidad
- Nombre completo de particulares
- Nombres de persona servidora públicas involucradas en investigaciones en trámite
- Nombres de personas denunciantes
- Nombres de presuntos responsables, cuyo procedimiento administrativo se encuentre en trámite
- Número de seguridad social
- Número de tarjeta de crédito y de cuenta clabe.
- Participación: tipo de operación, nombre de la empresa, sociedad y/o asociación, porcentaje de participación, remuneración, tipo de participación, monto mensual, país, sector, clave, valor.
- Préstamo o comodato: tipo de operación, tipo de bien, tipo de inmueble, valor.
- Puesto, cargo o encargo de las personas presuntas responsables
- Puesto, cargo o encargo de las personas servidoras públicas denunciadas
- Rasgos fisonómicos que identifiquen o hagan identificable una persona
- Reconocimientos
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Representaciones: tipo de operación, tipo de relación, cliente principal.
- Seguros
- Sexo
- Teléfono particular
- Títulos
- Trayectoria educativa





- Horario de labores
- Huellas dactilares
- Información fiscal
- Vehículos: clave, valor, tipo de operación, marca, modelo, año, número de motor, número de serie
- Así como cualquier otro dato personal aportado por la persona titular de manera voluntaria.

El consentimiento para el tratamiento de sus datos personales será tácito, es decir, cuando habiéndose puesto a disposición de la persona titular el presente aviso de privacidad, esta no manifieste su voluntad en sentido contrario, autoriza de manera tácita el tratamiento de sus datos personales para las finalidades aquí descritas.

Cabe precisar que, generalmente no se recaban datos personales sensibles, en términos del artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, salvo que se desprendan de la investigación o de la relatoría de hechos de las personas denunciantes, terceros llamados al procedimiento o testigos y decidan incluir en sus escritos o comparecencias aquellos que refieran su esfera íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a cualquier tipo de discriminación o conlleve un riesgo grave para las personas mencionadas en cualquier ámbito de su desarrollo, así como aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos que requieran de especial protección como:

- Posturas ideológicas (filosóficas y/o morales)
- Religión que profesa
- Estado de salud físico presente, pasado o futuro
- Estado de salud mental presente, pasado o futuro
- Información genética
- Información migratoria
- Preferencias sexuales
- Pertenencia a un pueblo, etnia o región
- Parentescos
- Afiliación/Opiniones políticas
- Huella Digital

En tal virtud, cuando se requiera su uso, deberá ajustarse a las excepciones previstas en el artículo 16, fracciones III y IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Finalidades del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales.

Los datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:



Los datos personales contenidos en las bases de datos físicas y electrónicas, así como en las constancias que integran los expedientes administrativos, recabados con motivo de las funciones de cada una de las áreas que constituyen este Órgano Interno de Control, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Acreditar el carácter de persona servidora pública de las presuntas responsables.
- Acreditar el cargo, funciones y perfil profesional o académico de las personas servidoras públicas presuntas responsables
- Acreditar las percepciones económicas al momento en que ocurrieron los hechos presuntamente constitutivos de faltas administrativas.
- Acreditar los antecedentes de sanción que deben considerarse en caso de la imposición de alguna.
- Identificar la razón social de personas físicas o morales, en las observaciones o hallazgos derivados de los procesos de auditoría realizados a los recursos públicos federales de los fondos y programas transferidos a Aeropuertos y Servicios Auxiliares
- Integración de las carpetas y actas generadas con motivo de los Comités en los que este Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares, participa como miembro propietario o invitado.
- Integración, substanciación y conclusión de expedientes administrativos, que den cuenta del ejercicio de las funciones de las áreas de este Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La elaboración de informes de irregularidades detectadas por presuntas faltas administrativas.
- La investigación de hechos denunciados presuntamente constitutivos de irregularidad administrativa
- Notificación y en su caso, remisión, de las constancias que integran los expedientes de los procedimientos de responsabilidad administrativa, a las personas presuntas responsables y/o al Tribunal encargado de resolver el asunto
- Para el control de los números de oficio designados por cada área del Órgano Interno de Control.
- Para el proceso de Entrega Recepción y de Rendición de Cuentas de los servidores públicos Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- Registro, incorporación, identificación y localización de información en los Sistemas electrónicos para la continuidad y seguimiento de los asuntos propios de cada área del Órgano Interno de Control (Sistema Compras MX, Módulo BESA, SIO, BESOP, SIDEC, RUSP, SECOE, SANPCP, OMEXT, SIEP, RSPS, SIRA, SIINC, SIT, PCI OVC y SERC)
- Verificar el último domicilio de las personas servidoras públicas presuntas responsables, para efectos de notificación de las partes involucradas en los procedimientos de responsabilidad administrativa.
- Verificar la identidad de la persona a efecto de descartar homonimias.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

- Artículos 6, apartado A, fracción II, 16, párrafo segundo, 108, párrafo primero y 134, párrafos primero y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



- Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024.
- Artículos 1, 3, fracciones III y XXV, 4, 7, 10, 11, 12, 19, 20, 21 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículos 17 Bis, 19, 20, 25, 26, fracción XIII y 37, fracciones VIII, IX, XI, XX, XXII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Artículos 95 y 96 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025.
- Artículos 1, 3 fracción XIX, 19 y 21 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículos 10, 91, 93, 112, 113, 194, 198, 200 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2025.
- Artículo 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024 última reforma 21 de marzo de 2025.
- Artículos 310 y 311, fracciones IV y V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 10, 16 y 17 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la atención e investigación de denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2024.
- Artículos 1 y 4 del Acuerdo por el que se determina la organización y coordinación de los Órganos Internos de Control y Unidades de Responsabilidades, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2025, así como el diverso Acuerdo que lo modifica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2025.
- Artículos 1, 2 y 4 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el procedimiento de responsabilidad administrativa en la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2024.

Transferencias de Datos Personales.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, y para atender solicitudes o requerimientos realizados por autoridades competentes, de conformidad con los artículos 16, 59, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o bien, cuando previamente se haya obtenido el consentimiento expreso de su titular, por escrito o por un medio de autenticación similar.



Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México; número telefónico: 55 2000 3000, extensiones 1306 y 1520, correo electrónico datospersonales@buengobierno.gob.mx, así como presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, en el apartado de Solicitudes de Datos Personales.

Asimismo, si desea conocer el procedimiento y/o recibir asesoría para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número y extensiones indicadas.

Cambios al aviso de privacidad.

Derivado de nuevos requerimientos legales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

En ese caso, podrá consultar los cambios que pudiera sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://www.gob.mx/buengobierno/documentos/avisos-de-privacidad>

Fecha de actualización: 14/07/2025.